



DERECHOS DE LA NIÑEZ INDÍGENA

Periodo de financiamiento:
2020-2021

Objetivo:
Niñas, niños indígenas y afrohondureños gozan de sus derechos

Ubicación:
Tocoa, Trujillo, Iruña, Colón y Puerto Lempira, Juan Francisco Bulnes, Brus Laguna, Gracias a Dios

Organización Ejecutora:
Comisión de Acción Social Menonita

Socio Cooperante:
Fundación Ayuda en Acción

Financiamiento:
\$250000.00

Población Atendida:
2210 niñas
1358 niños
750 familias

El programa de Derechos de la Niñez Indígena, Tiene como propósito dar atención, protección de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad a sus derechos elementales; Salud, educación, recreación y condiciones de vida saludable.



Pretende la promoción e inclusión de niños y niñas indígenas y afrohondureños en sistemas de protección que el estado de Honduras a través de sus organizaciones garantes de derechos ejecute en los departamentos de Colón y Gracias a Dios. se fortalece la presencia de DINAF en el territorio y sistemas de protección integrados por sociedad civil y gobierno.

Indicadores

Red Nacional de juventud indígena y afrohondureña para la exigencia de sus derechos

No discriminación de las niñas.

Sistemas de protección a la niñez



Comisión de Acción Social Menonita
Tocoa Colón
Honduras, Centro América
Teléfonos: (504)24442392
coordinacioncolon@casm.hn